

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informado que por problemas técnicos deberá reprogramarse la audiencia que se encontraba prevista para llevarse a cabo el día 13 de septiembre del 2023. Además se deja constancia que no corrieron términos del 14 al 20 de septiembre de 2023, en razón a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura. Sírvase proveer.

Cali, Septiembre 21 de 2023

KATHERINE GÓMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 1986

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ICBF- FRANCIA CATHERINE ILES MUÑOZ
DEMANDADO: GUILLERMO ANDRES GOMEZ VALENCIA
RADICACIÓN: 76001-31-10-013-2022-00513-00

En virtud del informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta los problemas técnicos acaecidos el día 13 de septiembre de los corrientes, se torna necesario aplazar la audiencia que se había fijado para el día de hoy mediante Auto No. 1532 del 26 de julio del 2023.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

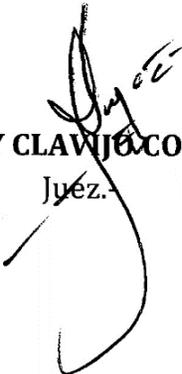
PRIMERO: APLAZAR la **FECHA** de la **AUDIENCIA**, la cual se encontraba prevista para llevarse a cabo el día de hoy, 13 de septiembre de 2023 a las 2:00 P.M., por la razón antes esbozadas. Por lo tanto, se **FIJA** como nueva **FECHA** el día **veintinueve (29) del mes de septiembre de 2023** a las **10:00 A.M.** con el fin de llevar a cabo la respectiva diligencia. **INDICAR** a las partes y a sus apoderados, que la precitada audiencia se realizará a través del aplicativo **"LIFESIZE"**, por lo que oportunamente y previo a la realización de la audiencia se les enviará el link para que asistan a la misma.

SEGUNDO: Comuníquese esta providencia a las partes por medio de los siguientes correos electrónicos:

- DEFENSORA DE FAMILIA – DRA. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
DIANA.MOLINAH@icbf.gov.co
- FRANCIA CATHERINE ILES MUÑOZ
fcathemunoz@gmail.com
- GUILLERMO ANDRÉS GÓMEZ VALENCIA
valencia.andres08@gmail.com

- JAIRO CESAR HERNANDEZ ADARVE
adarveabogados@hotmail.com

NOTIFIQUESE


HENRY CLAWIJO CORTES

Juez.